

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

,		•				
П	N	11	m	n	ro	٠.
				ш		٠.

Referencia: Exp.246609/2023. Sra. PROSDOCIMO, Lucía Antonella

#### VISTO:

- La nota presentada por la Sra. PROSDOCIMO, Lucía Antonella DNI Nº: 41.348.623 en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

#### CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

### RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. PROSDOCIMO, Lucía Antonella, DNI Nº: 41.348.623, en el Ciclo Lectivo 2023.

Art. 2°: Registrar y comunicar